



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 385/2019
Bahía Blanca, 11 de octubre 2019

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 289/15, que determina el mecanismo de financiamiento para la producción científica del Departamento de Ciencias de la Salud.

El contenido de la Resolución DCS 173 /19, que determina la distribución de fondos en las distintas partidas para el año vigente.

Y CONSIDERANDO:

Que los estudiantes GONZALO PICARDI (LEGAJO 117420) y ABRIL BORISOV (LEGAJO 116682), presentaron solicitudes de financiamiento para asistir a las LXIV Reunión Anual de la Sociedad Argentina de la Investigación Clínica, a realizarse del 13 al 16 de noviembre de 2019, en la ciudad de Mar del Plata;

Que el estudiante Picardi realizará la presentación de un trabajo en carácter de co-autor en el marco del PGI: Evaluación del potencial de las proteínas Hemoxigenasa 1 y p300 como marcadores tumorales e investigación de la alteración de sus mecanismos de acción en el cáncer (PGI 24/B220);

Que la estudiante Borisov realizará la presentación de un trabajo en carácter de co-autora en el marco del PGI: Rol nuclear de hemoxigenasa 1 y RhoGTPasas involucradas en la progresión del cáncer de mama (PGI 24/B287);

Que ambos proyectos corresponden al Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la UNS;

Que el Artículo 5° de la resolución mencionada plantea que “Para los fines de esta resolución se considerara exclusivamente la producción científica considerara propia del DCS mediante presentación de trabajos originales o relatos de experiencia”;

Lo aprobado en la sesión plenaria el 9 de octubre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: No otorgar el financiamiento de los trabajos propuestos a los estudiantes GONZALO PICARDI (LEGAJO 117420) y ABRIL BORISOV (LEGAJO 116682).

ARTÍCULO 2°- Notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADRI
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD